

**LABORAL** No están conformes con el acuerdo

## Los ex eventuales de Delphi elaborarán un censo de los 'beneficiados'

**INFORMACIÓN  
CÁDIZ**

El colectivo de ex trabajadores eventuales de Delphi se reunió ayer en asamblea para votar el acuerdo "discriminatorio" alcanzado entre Junta de Andalucía y sindicatos para fijar los criterios de selección de quienes se beneficiarán de los planes de formación y recolocación por el cierre de Delphi en Puerto Real y elaborarán una lista definitiva de los trabajadores que conformarán el censo definitivo y otra de "los que, por defectos de fecha, se quedarían injustamente fuera".

En declaraciones a Europa Press, el portavoz del colectivo, Jesús Dávila, señaló que, "según los datos provisionales", el censo de eventuales beneficiados ronda los 234 trabajadores, y el de los que se quedan fuera "injustamente" oscila en torno a "unos 50", aunque "la mayoría tiene más de 1.800 horas trabajadas en Delphi" —uno de los requisitos exigidos por la Junta de Andalucía—.

Dávila criticó que el acuerdo "no ha tenido en cuenta la fecha de inicio de los contratos que fi-

nalizaron en 2005", ya que "hay compañeros que se quedan fuera por menos de diez días, porque el contrato les comenzó en diciembre de 2004 y ese mes no se les contabiliza", a pesar de "no haber dicho nunca que no a un contrato y haber dependido toda su vida de Delphi". Por ello, instarán a los sindicatos a que vuelvan a negociar este punto con la Administración autonómica, porque "aceptamos" que tome el 2005 como referencia, pero "el que tuviera el contrato empezado en esa fecha, que se le cuente entero, incluidos los meses de 2004". Así, considerarían el criterio "justo" y darían por "finalizadas las discrepancias en este sentido".

Con lo que tampoco se mostró conforme es con el asunto de las prestaciones, ya que "se pregonó igualdad para todos y parece que unos tienen más derechos que otros". Para solucionar este punto, Dávila propuso que la Junta incremente las becas que ofrecerá durante el periodo de formación a aquellos trabajadores eventuales que "no tengan ningún otro tipo de prestación alternativa".